AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANABELLA CARRERA NIEVES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.152.999	CONTRATO No.	1595-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA GT ATLANTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar acciones de gestión y articulación con el INPEC para el desarrollo del proceso de atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad para garantizar el alistamiento previo al ingreso con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	La suscrita contratista en cumplimiento con esta obligación contractual realiza las siguientes actividades en el mes de corte del presente informe: En continuidad del plan de acción correspondiente a la Etapa de Transición para el año 2023, en el cual se desarrollan las actividades de transición dentro de las instalaciones del establecimiento penitenciario La Modelo de acuerdo a los lineamientos establecidos en la resolución 1724 de 2014. En el ingreso se logra la gestión del nuevo permiso de ingreso por el cambio de director del centro penitenciario, el cual fue entregado en la segunda semana del mes de septiembre, logrando el ingreso a patio el día 19 de septiembre. En esta visita se atendieron a tres (3) postulados y se trabajaron codigos de JPPPRE y JPET acordes a temáticas de justicia transicional y del proceso de reintegración.
2. Desarrollar las acciones contempladas en lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con la formulación y concertación de acciones de acuerdo con las herramientas metodológicas existentes para las rutas de atención, de acuerdo con la fase el proceso, las personas objeto de atención asignadas, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de corte del presente informe se realiza la atención a la población de dos rutas de atención de la ARN: Población en Reincorporación: 13 personas. Mujeres: Una (1) persona. Hombres: 12 personas. La población se atendió en su totalidad de manera presencial. Población en Reintegración Especial: 17 personas, todas de género masculino. Para el corte de este informe la población se encuentra atendida en su totalidad. Los seguimientos de acuerdos se encuentran cargados en el SIRR a través del ARPA. En su mayoría fueron abordadas las dimensiones ciudadana, habitabilidad, salud, personal y productiva.
3. Fortalecer la participación de las personas en proceso asignadas, en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción y acompañar aquellos que se generen en el marco de sentencias proferidas por la autoridad judicial, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	La suscrita contratista para el corte del mes del presente informe no realiza acompañamientos en actividades relacionadas con espacios de reconciliación proferidas por autoridad judicial. Sin embargo, se realiza la organización de la actividad de la semana por la PAZ de la ARN con la realización de una actividad comunitaria en el barrio Las Colonias del municipio de Soledad. La articulación se realiza con población de justicia y paz y con población culminada en un acto de reconciliación con población victima del conflicto armado, con enfoque diferencial de género y discapacidad; en donde a través de un partico du futbol se encuentran los NNAJ, con la fundación World Visión, UNIPEP y la ARN.
4. Desarrollar acciones de acompañamiento para el avance en el cumplimiento de los acuerdos concertados en las herramientas metodológicas de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	La suscrita contratista realiza los seguimientos de los acuerdos de la población de Justicia y Paz del mes de septiembre, a la entrega del presente informe se encuentran cargados en su totalidad. Se posee a un (1) PPRE vinculado a la empresa SODEXO por gestión ARN. Quien en su seguimiento refiere estar complacido con los beneficios de la empresa y que desarrolla sus actividades a cabalidad. Se apoya en la orientación para que realice los programas de capacitación de empleados, logrando que termine sus módulos virtuales para temáticas de ahorro, y clima laboral. También se realiza seguimiento a un (1) trabajador de justicia y paz que inició trabajo en un consorcio vial. Dos mujeres esposas de participantes de justicia y paz, quienes apoyaron en las actividades comunitarias en el barrio las Colonias del municipio de Soledad.
5. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas objeto de atención en su ruta de atención, de acuerdo con la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	La contratista realiza las convocatorias a las actividades de atención presencial para la socialización de las ofertas promoviendo la participación de la población de acuerdo con los lineamientos institucionales. Socialización de ofertas de salud, promoción y prevención y de la unidad de víctimas. En actividad realizada en el barrio El Pueblo del distrito de Barranquilla. A la población en reincorporación. Septiembre 5. Realización de la Rueda de Negocios y presentación de ofertas como el Banco Agrario, Alcaldía de Barranquilla y ACTUAR Famiempresas. A la población en reincorporación. Septiembre 6 Visita de seguimiento a una (1) unidad productiva de la población en reincorporación. Donde por la salud de la PPRE el negocio presenta varias indicaciones para que se mantenga en funcionamiento. Septiembre 11 Graduación de un (1) PPRE en cierre de curso de Maestro Itinerante. Septiembre 20 Actividad comunitaria con población de justicia y paz. Septiembre 23
6. Implementar estrategias de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	La contratista para el mes de septiembre realiza las siguientes actividades de acuerdo con esta obligación contractual: Se realiza la revisión de los cursos en proceso de la población asignada, remitiendo las planillas enviadas por las entidades de educación y capacitación para beneficio de 12 personas en proceso. Se logra la atención de tres (3) personas que iniciaron el curso de Máquinas Planas. Dos reincorporados y un familiar. En este mes inició el curso de Yuca Parafinada donde estudian tres (3) personas de la población reincorporada; ambos cursos iniciaron con el SENA.
7. Desarrollar acciones de vinculación y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente.	La suscrita contratista realiza la siguiente actividad para el cumplimiento de esta obligación: Los diferentes proyectos que se han organizado desde el apoyo del GT. Con la socialización y acompañamiento de las ofertas como: Alianza Soluciones con las empresas SODEXO (1) PPRE que se le realizan exámenes médicos, pero no es seleccionado. Y se realiza seguimiento a un (1) PPRE que se encuentra vinculado como empleado con buenos resultados. Contrato de Obra N° 202203141 donde se vincula un (1) PPRE a trabajar y se realiza seguimiento con buenos resultados. Se realiza la rueda de negocios donde asisten cinco (5) reincorporados para escuchar las ofertas del Banco Agrario, ACTUAR Famiempresas y la Alcaldía de Barranquilla. Se realiza la respuesta de gestiones para la población diferencial étnica que se reconoce como afrodescendiente. Se realiza el cotejo de dos registros civiles de nacimiento para hijos menores de doce años para el caso de dos (2) reincorporados.
8. Desarrollar acciones propias de la estrategia de corresponsabilidad para promover el acceso de la población asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con metas establecidas en los planes de trabajo concertados.	Se realiza visita a la alcaldía de Sabanalarga para buscar apoyo con las ofertas productivas de la población residente en este municipio. Se logra conversación con el encargado de la UMATA, quien proporciona información sobre los proyectos que estan en funcionamiento y aclara que los nuevos cupos quedarían para el año 2024. Además, se atendieron las dimensiones de salud, acercando a la PPRE a las ofertas de Nueva EPS y por ultimo se presentó ante la oficina de SISBEN para que logre su visita y aplicación de la encuesta en el municipio. Septiembre 13.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANABELLA CARRERA NIEVES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.152.999	CONTRATO No.	1595-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA GT ATLANTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

9. Desarrollar articulación con redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	En esta actividad se incluye la iniciativa del barrio las Colonias II de Soledad la cual se logra vincular a la celebración de la semana por la PAZ. Y se realiza esta actividad de reconciliación la cual tiene en cuenta enfoque diferenciales y género en el partido de Futbol Juguemos por la Paz. Donde la secretaria de la Junta de Acción Comunal es mujer, en condición de discapacidad y víctima del conflicto armado, quien apoya a un (1) PPRE en el desarrollo como líder comunitario y deportivo del barrio La Colonias. Septiembre 23
10. Activar rutas de atención, en articulación con el profesional Reintegrador I o II, de manera oportuna y de acuerdo con protocolos institucionales definidos a nivel territorial para la atención de casos de violencia, riesgo en seguridad, entre otras que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Se solicita a la profesional de salud el apoyo con el caso de un PER y su familiar, se espera poder avanzar y dar respuesta de atención a la familiar. Se socializa la línea purpura y la ruta e atención y prevención de violencia Septiembre 26
11.Verificar e identificar el avance de la población asignada y promover la culminación o terminación en la ruta de atención, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Se solicita a la profesional de salud el apoyo con el caso de un PER y su familiar, se espera poder avanzar y dar respuesta de atención a la familiar. Se socializa la línea purpura y la ruta e atención y prevención de violencia Septiembre 26 La suscrita contratista realiza la siguiente actividad: Presentación de dos (2) informes de avance en el periodo del presente informe. Se realiza la presentación de un (1) PPRE para culminación del proceso de reintegración, incluyendo el cierre de beneficio de acompañamiento en salud y psicosocial. Logrando la culminación y notificación personal en la fecha septiembre 13
12.Verificar de manera mensual la recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se recibe y revisan los correos con las bases de desembolsos para realizar orientación a los casos que se puedan presentar. Se realiza revisión de los desembolsos realizados en el mes de septiembre en ambas poblaciones asignadas. No se requiere utilización y presentación en el comité de casos especiales y excepcionales, ya que se logra cumplir dentro de los periodos requeridos el cargue de acuerdos, planillas de atención y planillas de beneficios de formación académica y formación para el trabajo. Se evidencia la terminación de tiempo máximo de un (1) PPRE pero no posee validación jurídica para su postulación para culminación. Ya que posee una orden de captura en su nombre, para ello desde noviembre del año anterior se inició un proceso de apoyo para que la PPRE presente un escrito y se aclare que juzgado emitió esta orden y así poder realizar seguimiento. Se identifica que es un juzgado de la ciudad de Valledupar y en abril del presnete año la PPRE presentó acción de tutela sin respuesta positiva a la fecha.
13.Desarrollar procesos de registro de la información de manera oportuna, confiable y veraz en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los métodos de operación y lineamientos establecidos por la Entidad.	La contratista realiza el cargue e ARPA de los acuerdos del mes de septiembre de 2023. Se realiza el cierre de una oferta de formación académica. La contratista realiza la revisión y entrega de las planillas de FA y FPT para su digitación. Presentación de dos (1) informes de avance. Actualización de (10) encuestas de tasa de empleabilidad Puesta en ejecución de un (1) planes de trabajo. Notificación personal de culminación a un (1) PPRE septiembre 13. Matricula de un (1) estudio de FpT.
14. Participar en espacios de trabajo convocados por el supervisor del Contrato y los relacionados con entrenamiento, reentrenamiento y socialización de lineamientos para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	La contratista realiza las siguientes acciones en cumplimiento con esta obligación contractual: Video conferencia de clima organizacional. Septiembre 1 Taller de Género. Septiembre 5 Rueda de negocios. Septiembre 6 Videoconferencia de oferta ICBF. Septiembre 12 Asistencia a reunión de equipo. Septiembre 14 Reunión comunitaria. Septiembre 14 Video conferencia de abastecimiento y sostenimiento económico. Septiembre 14 Video conferencia primeros auxilios psicológicos. Septiembre 19 Visita a Centro penitenciario La Modelo. Septiembre 19 Ceremonia de cierre de curso de maestro itinerante. Septiembre 20 Reunión de comité de equipo. Septiembre 21 Cuidado al cuidador. Septiembre 22 Actividad comunitaria Juguemos por la Paz. Septiembre 23 Remisión de Informe de actividades. Septiembre 26 Jornadas de atención en el Grupo Territorial. Septiembre 1,4 y 19
15.Implementar los lineamientos de gestión documental de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para esta obligación contractual, se realizan entregas a gestión documental de cinco (5) documento físico que corresponde al soporte de acuerdos de plan de trabajo, diario de campo de transición y además se hacen entrega de planillas de asistencia en psicosocial que se tomaron de manera física. Septiembre 29
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	La contratista realiza las siguientes acciones para dar cumplimiento a esta actividad contractual:. Se entrega de solicitud de viajes del mes de octubre dentro de los tiempos estipulados. Se realiza entrega de cronograma de actividades, solicitud de expensas. Entrega de formatos de legalización de expensas de manera oportuna. Gestión y realización de la actividad comunitaria Juguemos por la PAZ
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. Se cumplieron a cabalidad las obligaciones generales y demás cláusulas contractuales tales como: protección de datos personales, y confidencialidad.

Anabella Carrera Nieves
Firmado digitalmente por Anabella Carrera Nieves

ANABELLA CARRERA NIEVES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

EDGAR ALEJANDRO RUIZ ESPINOSA
Firmado digitalmente por EDGAR ALEJANDRO RUIZ ESPINOSA
Fecha: 2023.10.02 08:46:31 -05'00'

NOMBRE(S): EDGAR ALEJANDRO RUIZ ESPINOSA

Fecha VoBo: 30/09/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co